Año VI. Ferrol.- Viernes 18 de Setiembre de 1891. Nùm. 1564

LA DEMOCRACIA

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION

FERROL.—Un mes una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Uramar y extranjero trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al director de este periódico.
No se devuelven los originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION

SINFORIANO LOPEZ, 80

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores seles hace una rebaja de 25 p g—Comunicados á precios convencionales.

ALMANAQUE AMERICANO

Hoja de mañana

SETIEMBRE

Luna llena el 18. Cuarto meng. el 24.
Sale el sol 5 h. 44—Pónese 6 h. 3

19

1356. Derrota de los fraceses en Poitiers

SABADO

262 | Stos. Elías y Genaro obs., | 103 y Sta. Constancia mrs.

LA INTERVENCION

El telégrafo nos ha comunicado los rumores que circularon por la córte y que, al parecer, no andan desprovistos de fundamento, sobre los preyectos de intervencion que forma el gobierno con respecto á Portugal.

Hablan estos rumores de la intervencion en el caso de que Inglaterra cumpla su amenaza de enviar al vecino reino un ejèrcito expedicionario; pero recientes declaraciones de Cànovas anuncian que caso de que «Portugal proclamase la Repùblica y con la Revolucion imperase la anarquia, el gobierno español se veria en la imprescindible necesidad de intervenir en los sucesos de la vecina nacion ibérica».

Esta declaracion es de mucha gravedad para que pase sin los comentarios que merece, y dicho se está que en ella, más que en la espedicion guerrera de Inglaterra, puede fundarse la intervencion de España, aunque tambien pudieran coincidir ambas, y fundarse la del gobierno inglés en la proclamacion de la Repùblica, como la de nuestro gobierno.

Una y otra habrian de arrancar protestas de indignacion; pero más principalmente la de España, si á tanto llegase la osadia del gobierno conservador.

El pretesto es futilísimo y no hay para qué decir que á Cánovas habia de parecerle que en Portugal imperaba la anarquia desde el momento en que triunfase la República.

Descartemos de la cuestion el atentado de Inglaterra, que desde luego habia de enagenarse la antipatía universal por lo que de audaz tuviera el golpe.

Pero nuestro gobierno, ¿con què derecho iba á hollar el lejítimo que ejerciese el pueblo portugués al variar la forma de sus instituciones?

¿No seria nuestra intervencion á los ojos del mundo entero uua insigne cobardía al arrojarnos sobre un pueblo pequeño, pobre y perturbado, como el águila sobre su indefensa presa?

¿Es que en la portentosa imaginaciou de Cánovas del Castillo cabe la idea de hacer alarde de lo que somos, solo cuando se trate de contender con Portugal ó con la República de Andorra?

¡Bonito papel haríamos despues de haber guardado prudente expectacion cuando una nacion más fuerte como Francia se ha conmovido agitada por turbulentas revoluciones, si alardeásemos de poderosos con pueblos pequeños à los que por otra parte combaten colosos como Inglaterra?

Si Portugal derrumbase su trono, si allí se proclamase la República, ¿qué derechos se atropellaban á España? ¿qué ofensa se nos infería? ¿qué deber se nos venia encima de acudir á la nacion hermana en son de guerra para coartarla su derecho y su accion?

Esto por lo que respecta á Portugal, que por lo que respecta á España misma, ¿cómo puede el gobierno imponerla los cruentos sacrificios que la intervencion sacrificaria, no ya de dinero, sino tambien muy probablemente de sangre?

Porque en ùltimo caso, ¿qué nos va ni nos viene en que impere en Portugal la Repùblica ó la monarquia constitucional, la anarquia ó el absolutismo?

La intervencion militar seria un verdadero atentado contra Portugal y contra los sagrados intereses del pueblo español.

No hay razon que la apoye, y en cambio no habrá conciencia recta y honrada que no la condene.

La fuerza no es un derecho.

La intervencion, en una palabra, nos arruinaria y nos deshonraria.

Nos deshonraria porque cometeríamos un atropello validos de la fuerza.

Y nos arruinaría, porque el estado de nuestra Hacienda es bastante desastroso para meternos en aventuras quijotescas de ningun resultado positivo.

Bastante le cuesta á España la corona para que vaya à sostener coronas ajenas.

Y cuando el público clama pidiendo economías y todos los partidos, incluso el gobernante, reconocen esta necesidad ¿á què soñar con alardes de desahogo que empeñarian mucho más de lo que está el erario pùblico?

Sin duda le valdrá á Cánovas su descabellado proyecto un golpe de incensario de los què tienen la adulacion por norma y le llaman eminente estadista; pero esos son los menos y los más enemigos del pueblo. Los más, la inmensa mayoria del pais, que juzgará la idea de nuestra intervencion, como concebida, no en la presidencia del consejo, sino en Leganés, empezará por condenarle y acaso llegue á algo más, si el gobierno, en hora nefasta trata de ponerla en práctica

Porque debe entender el pueblo español, y lo entenderá seguramente, que el gobierno le lleva, no solo á atropellar los sagrados derechos de una nacion libre, sino al descrédito, y lo que es aun peor, á comprometer muy sériamente la hacienda nacional, bastante desquiciada y comprometida á la hora presente.

Cuidemos nuestra casa y dejemos al vecino que se las arregle en la suya.

LAS INUNDACIONES

Almería, 13 (1'30 t.).

La inundacion en los pueblos de Vera, Cuevas, Fíjola, Albox, Cantoría, Arbosas, Zurgena y en la capital, crea á dichos pueblos una situacion afliotiva. Urge el envío de auxilios. Las autoridades municipales remedian las necesidades mas perentorias. Dia despejado.—F. B.

Almería, 14 (9 45 m.).

Ayer no se pudo telegrafia por la interrupcion de la línea. Pasan de 3.000 las casas que han perdido sus muebles y de 400 las derruidas. Cadáveres encontrados, seis. Se encuentran sin ropas ni hogar 4.000 familias, y reina la consiguiente consternacion. Se ha suspendido el teatro. El mar está lleno de efectos, y rotas las cañerias del gas y el agua. El ayuntamiento reparte socorros y bonos para las tiendas asilo.—F. B.

Almería, 14 (1 30 t.).

Se ha inundado el barrio de Maravillas, á causa de una torrencial lluvia que ha caido, durando desde las ocho á las once de la mañana, desbordándose por las Ramblas, Obispo y Puerto, cubriendo las aguas hasta dos metros.

Las familias de los pescadores han perdidos todos sus enseres.

Las calles de la ciudad estan convertidas en rios y arrastran sus corrientes, muebles, árboles, animales y piedras enormes.

Las autoridades han acudido al sitio del peligro y prestado los auxilios necesarios, salvando á algunos enfermos.

Témese que hayan ocurrido desgracias personales. Cinco casas, el matadero y fábrica del gas han sufrido derrumbamientos.—F. B.

***

Las líneas de Badajoz y Toledo continúan interrumpidas.

Por esta causa no han podido circular los trenes que hacen dicho servicio.

Aun se tardarán seis ú ocho dias en restablecer los servicios.

***

Las expediciones de correos de los dias 11 y 12 de Andalucía, Extremadura, Valencia y Toledo, han llegado ayer a Madrid.

El correo de Teruel no ha llegado por desbordamiento del rio Giloca.

***

Tambien en Granada se inundaron el dia 11, a consecuencia de una fuerte tormenta, varias casas de la capital, ocasionando daños de escasa importancia.

***

Las noticias oficiales recibidas de Consuegra son cada vez mas graves Van desenterrados 200 cadáveres y se cree que hay muchísimos mas entre los escombros de las casas, y lo arrastrado por la inundacion.

***

El telégrafo funciona bien hasta Madridejos.

Desde Consuegra á Madridejos se llevan los despachos por propios.

Todas las noticias recogidas por el director de comunicaciones, señor Los Arcos, en su viaje hasta Consuegra, confirman las proporciones horrorosas de la catástrofe ocasionada por el temporal.

***

La única conversacion y la preocupacion de todo el mundo continúa siendo la catástrofe de Consuegra, sin que por eso se desconozca la de otros temporales, como el de Almería y Valencia.

Parece que una de las cuestiones que mas preocupan al gobierno es la de procurar que en la region castigadísima de la provincia de Toledo no se altere la salud pública, pues el mayor temor puede ser ahora el que se desarrolle una epidemia. Consuegra ha desaparecido. La informe agrupacion de ruinas es lo único que queda. Cada noticia que se recibe es mas grave que la anterior, y todo cuanto se diga es poco de su situacion afliotiva.

***

Esta madrugada recibió el ministro de la Gobernacion el extenso telegrama del señor Los Arcos que á continuacion publicamos, dando minuciosa cuenta de su visita á Consuegra y de las tristísimas noticias é impresiones recibidas en aquella desgraciada poblacion.

El telegrama, que fué inmediatamente comunicado á San Sebastian, para conocimiento de la reina, dice así:

Madridejos, 15 (1'50 m.)

He procedido, en compañía del alcalde, á reconocer minuciosamente toda la parte arruinada de Consuegra, así como los alrededores de la villa, y desgraciadamente, despues de dicho reconocimiento no puedo menos de confirmar, y aun si las aumentara no pecaría de exagerado, las tristes nuevas que respecto de la catástrofe nos habia trasmitido el telégrafo.

Esta poblacion está asentada en un llano, al pié de un cerro en cuya cima se elevan las ruinas del prioral palacio de la órden militar de San Juan de Jerusalem. El casco de la poblacion se halla dividido en dos partes iguales por el arroyo Amarguilla, que nace en la sierra Calderina, término de Urda. Sobre el cauce de dicho rio existian cuatro puentes de silleria que facilitaban las comunicaciones entre una y otra orilla.

La poblacion con mas de 8.000 habitantes, distribuidos en unas 1.000 casas Para dar una idea de la importancia de la catástrofe, bastará decir que unas 400 han sido totalmente destruidas, hasta el punto de que no han quedado siquiera vestigios del trazado de calles, no obstante ser bastante anchas y llanas. Otras 300 casas están en inminente ruina, y de las 300 restantes, apenas unas 50 se habrán visto libres de los efectos de la inundacion, pues el agua ha subido á mas de metro y medio de altura, inutilizando los muebles y perjudicando las obras de fábrica.

Las cosechas, ya almacenadas, han sido perdidas casi en su totalidad. De los puentes citados, solo uno, aunque muy deteriorado, está transitable, bien que tan solo para gente de á pié; los otros han sido totalmente destruidos y arrastrados por la corriente de las aguas.

En cuanto al número de victimas, aun cuando por lo que luego se dirá no se puede precisar por ahora con exactitud, desgraciadamente creo que mas bien excederá que bajará de 1500, y en cuanto al número de cabezas de ganado perdidas, especialmente mular, asnal y caballar se le hace ascender á mas de 4000 sin que yo tenga motivo para sospechar haya exageracion en tal cifra.

Los daños ocasionados en el campo son tambien de mucha consideracion y de ello me ocuparé extensamente mas adelante.

Pasando ahora á referir detalles le manifestaré que gran número de cadáveres procedentes de este pueblo han sido arrastrados por la corriente hasta los de Madridejos, Camuñas, Villafranca y Herencia, sin contar con que quizás hayan rebasado algunos las aguas de este último pueblo.

Todos los géneros del comercio, documentos del archivo y hasta los libros parroquiales han sido arrastrados por las aguas, habiéndose encontrado uno de estos en Madridejos, y tal ha debido ser la violencia de la corriente que en el mismo Madridejos se ha encontrado casi entera la armadura de una casa destruida en Consuegra.

Pero el detalle mas horroroso es el presenciado por mí esta tarde en la visita que practiqué á las ruinas, pues durante ella no habrán bajado seguramente de 40 á 50 el número de cadáveres sacados de los escombros à nuestra presencia.

Respecto á la fecha y forma en que tuvo lugar la catástrofe, las opiniones estan contestes en que durante todo el dia 11 descargó una copiosa lluvia sobre este término que aun cuando hizo crecer considerablemente el caudal del arroyo Amarguillo, nadie creyó que tuviera las fatales consecuencias que ha alcanzado entre, otras razones, por la de que éste pueblo jamás habia experimentado los efectos de la inundacion; pero en la noche citada descargó sobre el casco de esta poblacion una tromba de agua, que arrojando considerable caudal en todas las calles de la misma, engrosó considerablemente la del arroyo, y no encontrando suficiente salida por los puentes citados que eran en efecto escasos de luz y que ademas tenian los ojos interceptados por los objetos que arrastraba la corriente fué embalsándose el agua, ocasionando al subir la inundacion de la poblacion que hubiera sido totalmente destruida si dichas aguas no hubieran logrado arrancar los puentes hallando así fácil salida hacia la ancha vega de Madridejos.

Los daños ocasionados en esta poblacion y su termino dicho se está que son grandisimos; lo son tambien los ocasionados en las vegas de Madridejos, Camuñas y Villafranca; pero creo que no es esta la ocasion de escogitar los medios de remediar tantos desastres. Hay otras cuestiones que exigen remedios inmediatos: me refiero en primer

érmino al enterramiento de los cadáveres; estos se encuentran en número considerable extraidos ya de los escombros, hallándose algunos en estado de descomposicion.

Aun cuando, á medida que se pueda, son conducidos al cementerio, resulta que allí permanecen mucho tiempo sin enterrar, y cuando son enterrados, se efectúa de una manera defectuosa; ademas, segun se ha indicado, en número considerable han sido arrastrados hasta Madridejos; otros hasta Villafranca y algunos á Herencia.

En Madridejos se han extraido de 40 á 50; pero quedan todavia bastantes medio entes rrados en el légamo que han dejado las aguas al retirarse.

En Camuñas sucede lo mismo.

En Villafranca hay un número considerable de cadáveres retenidos por un dique, y medio enterrados tambien, en el que no se han atrevido penetrar.

Urge, por lo tanto, poner remedio á tal estado de cosas, y esperando que V. E. lo apruebe, he dispuesto, de acuerdo con este alcalde, que desde mañana al amanecer se acelere todo lo posible la extraccion de los cadáveres y se proceda á su enterramiento con la rapidez y precauciones debidas; en vista que en esta poblacion no habia existencias de cal viva, he rogado al alcalde de Villarrubia de los Ojos me envie mañana cien fanegas, y en lo sucesivo cuantas sean necesarias, á fin de conseguir la rápida descomposicion con el menor peligro posible.

En cuanto á los cadáveres arrastrados por la corriente á Madridejos, Camuñas y Villafranca, mañana mismo, si otras ocupaciones urgentes no me lo impiden, me trasladaré á los puntos citados, para procurar la extraccion de las aguas y el inmediato enterramiento de los cadáveres; pero de todos modos, si no me es posible ir, dictaré desde aquí las disposiciones necesarias respecto de este particular.

Como todavia no se sabe el número exacto de las victimas, ya porque han desaparecido familias enteras, y muchos aquí no saben de cuantos individuos se componian, ya tambien porque faltan que extraer muchisimos dentro de los escombros de las casas, en alguna de las cuales se cree que haya sepultados 28 y 30, he indicado á este alcalde la conveniencia de que hoy mismo se dicte un bando, y ha quedado en hacerlo, excitando al vecindario á que un individuo de cada familia se presente en la alcaldia y diga los nombres y el número de sus parientes que encuentra de menos, á fin de que compulsadas estas noticias con el padron municipal, pueda saberse, sino de un modo exacto, aproximadamente al menos, el número de las victimas.

Está anunciada la venida del señor intendente de Palacio, pues la reina ha dirigido al alcalde de esta villa un expresivo telegrama, haciéndole saber el profundo sentimiento con que se ha enterado de la catástrofe y anunciándole la venida del intendente con recursos necesarios.

Me ha parecido conveniente para reanimar el abatido espíritu de este vecindario, la publicacion del indicado telegrama por medio de bando.

Además de la cuestion de los cadáveres que se deja apuntada, y teniendo alguna relacion con ella, conviene hacer algo para garantir la seguridad de las personas y de las casas de esta poblacion, pues aprovechando el pánico de estos habitantes y el barullo de los primeros momentos, han debido acudir á esta localidad muchos merodeadores, y para evitar sus hazañas me parece insuficiente el escaso número de guardias civiles que he visto por aquí.

Convendria en mi concepto, que se diera órden al gobernador de Toledo para que aumentase el número de dichos guardias.

Me parece debo insistir en la conveniencia de que se organicen verdaderas brigadas de trabajadores, para que los antes citados trabajos se lleven á cabo con el celo y prontitud debidos; pero para esto se necesitan recursos, y este es otro de los puntos que hay que arreglar.

Solo para los trabajos de descombramiento de lo arruinado y derribo de lo ruinoso y para cubrir alguna otra atencion apremiante se necesitan unas 30.000 pesetas.

Para que V. E. tenga conocimiento completo de las observaciones que he hecho durante mi viaje y de la opinion que en virtud de ellas he formado, debo terminar diciéndole:

1.° Que la catástrofe de Consuegra debe considerarse como un hecho fatal, pero aislado, aunque favorecido por el estado lluvioso general en esta comarca; pero que tambien hubiera podido efectuarse con independencia de dicho estado general.

2.° Que el citado estado lluvioso no ha revestido en el resto de la comarca proporciones extraordinarias, como se prueba teniendo en cuenta que desde Aranjuez hasta Madridejos, que ha sido la zona castigada por las lluvias, la carretera está en buen estado de conservacion, pues solo en algunos limitados trozos ha lavado el firme y arrastrado alguna pequeñísima parte del mismo.

Espero, en vista de todo lo expuesto, que V. E. se sirva darme sus instrucciones, y muy especialmente si, teniendo en cuenta la venida del señor ministro de Fomento, he de permanecer en este punto, poniéndome, como es consiguiente, á su disposicion, ó si, por el contrario, debo dar mi mision por terminada aquí.

Réstame decir á V. E. que con el objeto de que se pueda comunicar directamente con este pueblo, he dispuesto que se repare inmediatamente el ramal que le une con Madridejos y que á causa de la catástrofe habia quedado destruido.

***

Segun noticias oficiales, los muertos de Consuegra que segun todas las noticias posteriores llegarán á dos mil, son conducidos en carros y enterrados en zanjas.

El agua de la inundacion subió más alta que el tejado del convento de Filipinos.

De Villarrubia dicen que el populacho de Consuegra, falto de alimento, dedícase al saqueo y al pillaje. La atmósfera es densa y contagiada de miasmas cadavéricos.

***

Las desgracias de Almería han sido tambien mucho mayores de lo que se creyó en un principio. Pasan de 500 las casas destruidas. La empresa del gas ha sufrido pérdidas por valor de 30.000 duros. La tienda asilo ha tenido que repartir en un dia seis mil raciones. Han quedado cortados los cables de Africa en la línea que empalma con la central. Se ha perdido en la mayor parte de la provincia la cosecha de la uva, única con que se contaba para vivir.

La ciudad, alumbrada por el vecindario y sin gente en las calles, ofrece un aspecto desconsolador.

***

El archivo parroquial de Consuegra ha sido arrebatado por la corriente.

Individuos de las mismas familias hanse visto obligados á enterrar sus cadáveres. Los hijos á los padres, y unos á otros los más cercanos parientes.

***

Noticias de Malagón dicen que la corriente arrastró á tres lavanderas que murieron machacadas contra las piedras y los árboles.

***

En uno de los pueblos inundados, en Fuente Fresno, ocurrió durante la catástrofe un caso que merece consignarse.

Despertados los habitantes de dicho pueblo por el ruido de la tormenta, rodeados por la oscuridad de una noche cerrada, escochaban con terror el mujir del torrente que avanzaba invadiendo las casas.

En aquella negrura trágica nadie sabia qué hacer, agarrotados por el pavor, temiendo dar de manos con la muerte asi que los piés inciertos diesen el primer paso á tientas por aquellos campos inundados, convertidos en inmensa sábana de plata.

—¡Luz! ¡luz!—gritaban mil gargantas enronquecidas, afónicas, sin que nadie respondiese á la angustiosa demanda.

De pronto, la luz deslumbradora de un relámpago baña de claridad los espantados semblantes, despréndese un rayo que viene á caer en un molino de viento existente en un cerro inmediato al pueblo; arde el molino y momentos despues las llamas del incendio alumbran con sus tristes rojizos fulgores aquel panorama siniestro, mientras todos los vecinos, orientándose por el resplandor de las llamas, salen de sus viviendas y buscando veredas enjutas logran salvarse de una muerte cierta.

Noticias Generales

El diputado por Cádiz don José Marenco ha dirigido al ministro de la Gobernacion el siguiente telegrama, que es de aquellos que no necesitan ser comentados, y que da idea de la seguridad que se disfruta en las provincias y de la clase de autoridades que nos desgobiernan.

He aquí el telegrama:

"Ministro Gobernacion.—Madrid.

Anoche, jefe policia provincia, ébrio y acompañado matones, rateros, pimpis y pupileros, presentóse sitio suponia encontrarme, profiriendo contra mí frases de amenaza soeces y despreciables. Rogaba á moton navajo me retara nombre suyo. Pongo hecho en su conocimiento para que juzgue estado hemos llegado capital provincia primera clase con actuales autoridades.

Declino responsabilidad de lo que ocurrir pudiera; rechazo proteccion y rechazaré á tiros á miserables, si llego á ser agredido. Mañana hágalo público por prensa.—José Marenco."

Seccion de Marina.

Fué pasaportado para Cartagena á fin de hacerse cargo de la segunda comandancia del crucero «Isla de Luzon», el teniente de navio de primera clase don José Boado y Montes.

—Se ha expedido pasaporte para que se traslade á Cartagena el alférez de navio don Justo Alonso, con el fin de ingresar en la escuela de torpedos

—Se presentaron de la licencia que disfrutaron el segundo contramaessre Marcelino Landeira Doval y el segundo condestable Manuel Gomez Gonzalez.

—Empezó á hacer uso de dos meses de licencia para arreglar asuntos propios el tercer contramaestre Antonio Leira Aneiros.

—El primer contramaestre don José Garcia Lopez empezó á hacer uso de dos meses de licencia por enfermo.

—Pasó destinado al depósito del arsenal, procedente de la escuadra de instruccion el tercer condestable Juan Escandon Aguilar.

Crónica local.

Uno de los números del programa de mañana en el Teatro Romea, es el de tangos andaluces.

En este tango tocarán las guitarras Antonio Pozas (maestro buzo) Camilo Alonso, José Vilar y José Brandal (condestables).

El coro estará dirigido por Rafael Oro, músico del «Pelayo» y compuesto de Manuel Sanchez, José Quintana, Manuel Almira, Gonzalo Gonzalez Prosper, Francisco Andreu, Miguel Fuster, Juan Yañez, José Boada, Juan Lladós, Jaime Cervera y Rafael Vidal, muchos de ellos músicos y cabos de cañon del «Pelayo».

Los tocadores de guitarra vestirán traje de flamenco, y los del coro cubrirán sus cabezas con un sombrero de copa, que llevará una inscripcion muy grata, gratísima para todos los ferrolanos y los que bien quieren á Ferrol.

Ayer á las dos y media de la tarde subió al varadero de carenas la goleta «Prosperidad».

A la media hora estaba terminada la operacion de subida.

Se está procediendo al pintado interior del crucero «Alfonso XII».

Si el señor alcalde ordenase la limpieza de los estanques de los jardines públicos, mucho tendrian que agradecerle los que pasean en los citados jardines.

El depósito principal de la alcantarilla de la plazuela de la Angustia es un foco de inmundicias.

¿Que hace esa empresa de limpieza pública?

Desde las siete hasta las diez de la noche ensayan en Romea, ya hace algunos dias las clases del «Pelayo» y «Regente» que han de tomar parte en la funcion de mañana.

Son muchos los jóvenes que se trasladan á la Coruña, para obtener en el instituto el grado de bachiller, previo el correspondiente examen.

Hemos de advertir que las 1.000 pesetas destinadas á Consuegra era todo lo que habia en el capitulo de imprevistos de nuestro ayuntamiento. El capitulo de calamidades públicas y otros simulares estan ya agotados y como saben nuestros lectores no se pueden hacer trasferencias sin la superior autorizacion.

En una reunion que celebró en Cádiz el consejo de gobierno de la marina el ministro some-

FOLLETIN DE LA DEMOCRACIA 5

EL PIRATA

POR

WALTER SCOTT

gastos á sus ingresos, y una frogalidad extraordinaria era el carácter distintivo de sus usos y costumbres. Todo su lujo consistia en algunos libros y en unos cuantos instrumentos de química que habia encargado á Londres, cosa que para aqgellas buenas gentes era señal de una riqueza extraordinaria; pero en cambio su mesa y sus gastos domésticos no eran ni mas ni menos que los de un pequeño propietario de aquel pais.

Los colonos de Yarlshof no se preocuparon de la calidad de su nuevo Tacksman tan luego como se convencieron de que su instalacin allí, mas bien que empeorar, mejoraba su situacion. Una vez desechado el temor de las exacciones, se dedicaron á explotar á Mertoum, conviniendo para ello en hacerle pagar á un precio exorbitante todas aquellas cosas de que lo proveian para el consumo diario de su casa. El extranjero fingia con filosófica indiferencia que no notaba ese teje maneje, cuando un incidente que dió muestra de lo que era su carácter, todavia desconocido, vino á poner coto á esta indigna explotacion.

Hallábase cierto dia el señor Mertoum en una retirada torrecilla de su palacio muy ocupado en examinar unos libros que esperaba hacia mucho tiempo y que acababa de recibir de Londres, cuando de pronto llegó á sus oidos el ruido y las voces de una contienda que tenia en la cocina su ama de llaves encargada de la direccion de la casa y Sweyn Erickson, un famoso pescador de las islas de Sehetland, uno de los mas hábiles en su oficio que habia en aquel pais.

La disputa fué subiendo de tono y las voces llegaron á ser tales, que el señor Mertoum acabó por perder la paciencia, y presa de una indignacion mayor aun de la que de ordinario experimentan los indolentes bajó la influencia de cualquier contrariedad, y opuesta, por lo tanto, á su carácter, bajó á la cocina, preguntó el motivo de la disputa, y con tan enérgico y vivo tono se empeñó en conocerlo, que uno y otro, sorprendidos, despues de balbucear escusas y subterfugios para eludir sus preguntas, tuvieron al fin que confesar la causa. Se trataba nada menos que de una diferencia de opinion entre la *honrada* ama de llaves y el no menos *honrado* pescador, que versaba sobre un ciento por ciento en el precio de algunos bacalaos que habia llevado Sweyn para el consumo de la casa del señor Mertoum.

Conocido el hecho, Mertoum, echando miradas amenazadoras sobre los culpables, con acento despreciativo y lleno de cólera, exclamó:

—¡Vieja infame! sal de mi casa al punto, y sabe que no por mentirme, ni por haberme robado, ni porque seas una ingrata, te arrojo de mi casa; lo hago porque te has atrevido á alzar la voz aquí.

Y dirigiéndose despues á Sweyn, añadió:

—¡Miserable, embustero! tú, que creias que podrias robar á un extranjero tan fácilmente como quitas la piel á una ballena, entiende que sé muy bien cuales son los derechos que sobre tí me ha traspasado tu amo Magnus Troil; atrévete otra vez á provocar mi cólera y haré que sepas con cuanta facilidad te castigo, con tanta como has tenido tu para turbar mi tranquilidad y mi reposo. No ignoro lo que significa el *Scat* como el *Wuatle*, el *hawkheu*, el *hagale*, y todos esos derechos os obligaria á satisfacerlos, como todos los demas lo hacen en sus tierras; de entre todos vosotros no hay uno solo á quien yo no pueda maldecir en el momento mismo en que se atreva á alterar mi reposo con esos chillidos y siniestras voces que os asemejan á una bandada de gaviotas polares.

SKeyn, todo medroso, no encontró otra satisfaccion mejor que dar de balde á S. E. el pescado que habia originado la disputa y rogarle humildemente que olvidase lo ocurrido; mas la cólera de Mertoum habia ido aumentando, hasta el punto de arrojarle al rostro las monedas que tenia en una mano, mientras que asiendo con la otra el pescado lo tiró violentamente á la cocina. Sweyn ni siquiera se detuvo á recoger el dinero y el pescado; tan asustado estaba. Por el contrario, escapó precipitadamente y fué á refugiarse á su aldea, donde contó lo que lo que le habia pasado, advirtiendo á sus compañeros que no provocasen la cólera de Mertoum, pues de hacerlo encontrarian en él un señor tan despótico como Patx Stuards, que los maltrataba y los ahorcaba sin formacion de causa.

La vieja dirigióse tambien á la aldea de Yarlshof á pedir consejo á sus conocidos sobre cual habia de ser su conducta para ocupar otra vez un puesto que tan impensadamente habia perdido.

El viejo Ranzelman, muy influyente entre los habitantes del canton, informose de lo que habia pasado, y resolvió con toda seriedad que Sweyn se habia proposado vendiendo á Merteoum el pescado á tan alto precio, y que fuese cual fuese el pretexto alegado por éste para encolerizarse, el motivo verdadero no podia ser otro que el haber adquirido la seguridad de que se le queria hacer pagar un precio doble del corriente. Despues de esta resolucion, exhortoles á renunciar á aquellos procedimientos y á que de allí en adelante le exigiesen solo un 25 por 100 sobre el precio ordinario.

Y añadia el Ranzelman que Mertoum no podria asi quejarse, y no les haría ningun daño que un 25 por 100 ya es una buena ganancia, y que con esta moderacion se aseguraban las bendiciones del cielo y el patrocinio de San Roman.

Los habitantes de Yarlshof aceptaron desde luego los razonamientos del Ranzelman, y siguiendo sus consejos, de allí en adelante solo engañaron á Mertoum en un 25 por 100 interés hasta cierto punto razonable, con el que debieran satisfacerse todos esos especuladores de la riqueza pública que viven sobre el pais. Merthoum pareció conformarse con esto.

Los notables de la aldea, una vez arreglados sus asuntos, ocupáronse en los del ama de gobierno, tan violentamente arrojada de la casa de su amo. Esta criada era muy querida de todos, mas por su experiencia que

tió á consulta dos proyectos; uno la formacion de un cuerpo auxiliar de oficinas militares de la armada sobre la base del respeto á la antigüedad y á los sueldos y otro para movilizar la escala activa abriendo la de reserva.

———

En la reseña de la sesion verán nuestros lectores el acuerdo tomado por el Ayuntamiento respecto á recaudar socorros para enviar á Consuegra.

Esa comision popular estará formada por el Ayuntamiento, sin el carácter de corporacion, esto es por el alcalde y todos los señores concejales, por los curas párrocos y vicario castrense por los jefes de los cuerpos militares, por los presidentes de las sociedades de recreo y por los directores de los periódicos diarios.

Y ademas por los señores siguientes, destinados ya á los distritos en que han de ejercer su benéfica mision:

Primer distrito

Señores don Pastor Nieto, Vicente Fernandez, Alejandro Antuñez, José Lopez Varela, Antonio Guerro, Domingo Leira, Francisco Grela, Cayetano Sainz, Diego de la Puente, Francisco Piña.

Segundo distrito

Señores don: Ildefonso Sanz, presidente del Centro Recreativo, Enrique Calvo Castro, presidente del Mendez Nuñez, José Cebreiro, José Castro Villamisar, Manuel Barbeito, Joaquin Saldices, José Losada.

Tercer distrito

Señores don: Angel Pedreira Jubelo, Ramon Deltell, Francisco Suarez Tomas Fernandez, Fernando Perez Vidueiro, Paulino Sueiro, Manuel Cores, Elias Vazquez, Paulino Iglesias, Emiliano Enriquez.

Cuarto distrito

Señores don: José Leste, Benigno Caballo, Angel de Linos, José Ignacio Carranza, Manuel Baamonde, Ildefonso Mugia, presidente del Circulo y Casino, Francisco María Fernandez, Benito Carracedo, Alberto Mundiate, Felipe Armaiz.

Quinto distrito

Señores don: José Marislany, Nicasio Perez, Demetrio Plá, Joaquin Perez, Cristóbal Pardo, Anastasio Abad, Avelino Fernandez, Miguel Aguirre, Adolfo Gomar.

———

La única escuela pública de esta provincia que ha de provistarse en las oposiciones que en el próximo mes de Noviembre han de tener lugar en Santiago es la elemental completa de niños del ayuntamiento de Naron, dotada con 825 pesetas y demas emolumentos de la ley.

———

Anteayer recorrieron los barrios de Canido y Esteiro el alcalde y los tenientes, y por órden del primero fueron recogidas 29 medidas y 20 pesas del sistema antiguo, que encontró á la vista en varios establecimientos.

———

Anteayer se recibieron en el crucero «Alfonso XII» porcion de proyectiles, cargados en los polvorines del Monton.

———

Desde esta mañana se procede al adorno del Teatro Romea.

En los palcos se colocarán trofeos y gallardetes y habrá profusion de flores.

———

Hácense lenguas los periódicos monárquicos encomiando los sentimientos generosos de la familia real, por que se ha suscrito con 80 mil pesetas para socorrer á las innumerables victimas de las inundaciones.

Poco menos que elevan ese acto á la categoria de rasgo.

Nos parece que los monárquicos no tienen motivo para tan exageradas alabanzas.

Nada tiene de admirable que se suscriba con esa cantidad quien recibe de la nacion un buen puñado de millones.

Y á propósito de esto:

De aplaudir seria que se suprimiesen las salvas de artilleria que casi á diario se hacen por santos y fiestas y su importe que no debe ser poco se dedicase á remediar la miseria, el dolor y las lágrimas de tanto desgraciado.

Opinamos que ese dinero estaria mejor empleado en tan benéfica obra que no en ruido y humo que ningun beneficio reportan y solo sirven de vana pompa, y de halago de vanidades.

———

La funcion de mañana en el teatro Romea promete, á juzgar por las localidades vendidas un lleno completo.

Asistirán el capitan general y su familia, el contralmirante Butler, el comandante del «Pelayo», el del «Reina Regente» y la oficialidad de ambos buques, así como las de otros surtos en bahia.

———

Ayer á las dos de la tarde llegó á Ferrol el contralmirante Carranza.

———

Se encuentra en Ferrol la marquesa de Pignatelli, y el primogénito del marqués de San Martin.

———

La goleta «Concordia» sirve de depósito de pólvora y proyectiles del acorazado «Pelayo» y del crucero «Reina Regente».

———

Por el gobierno civil se han despachado comisionados de apremio contra los ayuntamientos de la provincia, que no han abonado el importe de las obligaciones de primera enseñanza correspondientes al 4.° trimestre del anterior ejercicio económico.

———

La inspeccion general de infanteria ha pasado una circular á los jefes de los cuerpos, previniéndoles que no se concederá autorizacion para gasto alguno, hasta que se completen los equipos ordenados en Mayo último, debiendo apresurarse á completarlos.

———

EN EL CONSISTORIO

Dió principio la sesion á las tres y media.

Presidió el alcalde y asistieron los concejales señores San Roman, Catanl, Calvo, Castro, Fernandez (Miguel), Permuy, Gomez, Rodriguez Diaz, Rodriguez Montero, Bayo, Liste, Pubill, Caramelo, Folgado, Fachal y Rodriguez (don Pedro).

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron varias cuentas.

Se acordó la construccion del empedrado del trozo de la calle de la Magdalena comprendido entre las de Arce y San Diego.

Se acordó someter á la competencia de la comision provincial una incidencia de quintas respecto al mozo Manuel Versal, reclamado por el ayuntamiento de Cádiz.

Don Luis Ollo habia subastado el suministro de materiales para el municipio, á nombre de don Antonio Guerrero.

Muerto aquél, este es el que continua con todos los derechos del contratista.

Espuso el alcalde que las escuelas del centro no habian sido abiertas; desde hace mas de veinte meses hasta hace pocos dias que él dispuso se las dotase del menage necesario, que era lo único que les faltaba para que terminase la clausura. Para compra de lo necesario invirtió el alcalde unas 100 pesetas.

El ayuntamiento autorizó este gasto asi como otros que tenga necesidad de hacer el alcalde, tal como las medicinas para enfermos pobres.

El señor Rodriguez (don Pedro) estuvo conforme con todo, pero advirtió que las medicinas debian adquirirse en farmacias debidamente regentadas.

¿Eso quiere decir que en Ferrol hay alguna que no lo esté? dijo el alcalde.

(Signos de afirmacion del concejal).

El alcalde prometió enterar de esto al subdelegado de medicina.

El alcalde dió cuenta de la catástrofe de Consuegra.

Propuso que se destinara para aliviar las desgracias de aquella villa, 1.000 pesetas, que era lo que podia dar, aun haciendo un sacrificio el ayuntamiento de Ferrol.

Por unanimidad se aprobó esta proposicion, y se acordó que terminada la sesion los tenientes de alcalde hiciesen una lista de las personas que habrán de formar una comision popular para adquirir socorros con destino á las familias de las víctimas de Almeria y Toledo.

Inmediatamente se levantó la sesion.

———

Se solicita la presentacion en la mayoria general el dia 16 de Octubre próximo de los individuos que á continuacion se relacionan, para que ingresen en la corbeta "Villa de Bilbao" escuela de aprendices marineros.

Los que no se presenten ese dia se entiende que renuncian á la plaza.

Hé aquí la relacion:

Benigno Vazquez Lago, Laureano Mendez Santiago, José Martinez Rodriguez, Ricardo Ceballos Sande, Benito Menendez Garcia, Angel Lopez Alvariño, José Garcia Migués, Enrique Fraga Penales, Arturo Castro Carnero, Ricardo Dopico Farel, Vicente Yañez Vilariño, Joaquin Serantes Casal, José Emilio Alonso, José Rodil Docarro, José Veiga Garcia, Antonio Villaverde Fernandez, Ricardo Martin Campos, Angel Celis Calvo, Francisco Gomez, Francisco Mosquera, Abelardo Serantes, José Pedreira Vigo, Manuel Pereira Casmeño, Domingo Lugris Lopez, José Gilabert Adega y Federico Barmago.

———

A la hora de entrar en máquina nuestro número se reune en el salon de sesiones de la casa consistorial la comision popular de socorros.

———

Ayer telegrafió el presidente del Ayuntamiento al alcalde de Consuegra diciéndole que tiene á su disposicion 1.000 pesetas que le enviará inmediatamente el Ayuntamiento de Ferrol.

Se busca el medio mas pronto y seguro para remitirlas.

Seccion Telegráfica

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 17.

Sigue el interés público por conocer el estado de Consuegra y Almería.

En este último punto se ha calmado la irritacion contra el gobierno y se ha desistido de nuevas manifestaciones de protesta, en vista de los nuevos socorros enviados y de la promesa de que se atenderá con solicitud al remedio de las terribles necesidades que la inundacion ha causado.

En Consuegra continuan los trabajos de remover escombros, enterrar cadáveres y proporcionar socorros y alojamiento á los infelices que escaparon con vida de la catástrofe.

La guardia civil persigue á los merodeadores y los pone á disposicion del juzgado.

Madrid 17.

El crédito de que el gobierno va á disponer, con aprobacion del Consejo de Estado, para atender á las necesidades de los pueblos inundados es de 500.000 pesetas.

Créese que las autoridades ampararán en su derecho á los viajeros que han estado detenidos en Castillejo.

Continúa regularizándose el servicio de trenes en los líneas que se hallaban interrumpidas.

Madrid 17.

Créese que el falso rumor de haberse posesionado los ingleses de la isla de Sigrí se hizo circular con fines bursátiles.

Son numerosos los empleados que han ofrecido ceder un dia de haber para socorro de los pueblos inundados.

Elógiase la disposicion del ministro de Estado mandando abrir suscriciones en todas las embajadas, legaciones y consulados de España en el extranjero.

Las embajadas de Paris y Lóndres han recibido ya importantes donativos.

Madrid 17.

A fin de este mes se celebrará en Santander el banquete en obsequio del señor Sagasta.

Créese que en él harán importantes declaraciones y asegurará que el partido fusionista se halla unido y de acuerdo así en la marcha política como en la económica.

Amigos del señor Pí aseguran que antes de ir á Zaragoza y á Barcelona, regresará á Madrid, lo que verificará dentro de breves dias.

Madrid 17.

Este vecindario está dando un grandioso espectáculo de sublime caridad.

La prensa recibe numerosos donativos algunos de mucha importancia.

La cuestacion es acogida por el público con grandes simpatias.

Créese que la suscricion nacional dará un resultado brillante.

Madrid 18.

Ha regresado á esta capital el director general de comunicaciones señor Los Arcos.

En el tren express ha salido con direccion á Consuegra el director de beneficencia señor Castells.

Las brigadas de zapadores minadores han dado principio á los descombramientos.

Las brigadas de ingenieros dedicaranse á construir edificios para las familias que se encuentran sin hogar.

Van enterrados 1.200 cadáveres.

Imp. de "El Eco" Real, 80.

Horas de entrada y salida de los correos en esta poblacion.

Castilla, a las diez de la mañana.
Coruña, a las ocho y media id.
Ortigueira, a las siete id.
Serantes y Graña, a las diez id.
Naron y Valdoviño, a las diez id.
Despacho de reja: de 7'30 a 9'30 mañana y de 2 a 6 tarde.
Dedpacho de certificados y correspondencia a listas: de 7'30 a 9'30 mañana y de 3 a 5 tarde.

Dias de salida de los correos de las provincias españolas de Ultramar y América del Sur durante el corriente año.

PARA CUBA Y PUERTO RICO

De Ferrol los dias, 6, 18, 19 y 26 de cada mes.
De Cádiz, los dias 10 y 30.
De Coruña el dia 21.
De Santander, en vapor francés, el dia 22.
De Vigo, el dia 30.
En el mes de Febrero, la salida de Vigo y la segunda de Cadiz se verificarán el dia 28, y la de Madrid el 26.

Via Nueva York.—Salidas de Madrid los lunes, miercoles, jueves y sabado.

SALIDAS PARA FILIPINAS

De Ferrol	De Marsella
Enero los dias 7 y 21.	Enero el 27.
Febrero el 4 y 18.	Febrero el 24.
Marzo el 4 y 18.	Marzo el 24.
Abril el 1 15 y 30.	Abril el 21.
Mayo 13 y 27.	Mayo el 19.
Junio el 10 y 24.	Junio el 16.
Julio el 8 y 22.	Julio el 14.
Agosto el 5 y 19.	Agosto el 11.
Setiembre el 2 16 y 30.	Setiembre el 8.
	Octubre el 6.
Octubre el 14 y 28.	Noviembre el 3.
Noviembre el 11 y 25.	Diciembre el 1.° y 29.
Diciembre el 9 y 23.	

Además puede remitirse la correspondencia por la via de Brindisi y vapores ingleses, saliendo éstos de aquel puerto los dias 7 y 21 Enero, 4 y 18 Febrero, 4 y 18 Marzo, 1.°, 15 y 29 Abril, 13 y 27 Mayo, 10 y 24 Junio, 8 y 22 Julio, 5 y 19 Agosto, 2, 16 y 30 Setiembre, 14 y 28 Octubre, 11 y 25 Noviembre, 9 y 23 Diciembre.

SALIDAS PARA FERNANDO POO

Salidas directas, desde Cádiz los dias 30 en los meses de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.

Ademas puede remitirse correspondencia por la via de Canarias y buques ingleses, aprovechando las salidas de Cádiz de los dias 2, 10 y 20 de cada mes.

SALIDAS PARA LA AMERICA DEL SUR

Brasil, Urugnay, República Argentina y Paraguay.—De la Coruña el 22 (estos vapores sólo llevarán correspondencia al Brasil pasado el mes de Mayo) de cada mes; de Vigo el 23 (suspendido provisionalmente el servicio al Perú por esta via) y los días 4 y 18 Enero, 2 y 15 Febrero, 2, 15 y 28 Marzo, 13 y 27 Abril, 11 y 25 Mayo, 7 y 21 Junio, 5 y 19 Julio, 2, 16 y 30 Agosto, 13 y 27 Setiembre, 11 y 25 Octubre, 8 y 22 Noviembre, 5 y 19 Diciembre.

Salidas de Madrid.—Vía de Lisboa.

Brasil.—Vapores alemanes.—1.° Enero, 1.° Febrero, 4 Marzo, 1.° Abril, 2 Mayo, 1.° Junio, 2 Julio, 1.° Agosto, 1.° Setiembre, 2 Octubre, 1.° Noviembre y 2 Diciembre.—4, 11, 18 y 25 de cada mes.

Brasil (Por las expediciones del 7 y 23 á cargo de los vapores franceses no podrá enviarse correspondencia al Brasil durante el verano austral, ó sea en los meses de Enero á Mayo. Uruguay, República Argentina y Paraguay. 7 y 23 de cada mes; 6 y 20 de Enero, 3 y 17 Febrero, 3,17 y 31 Marzo, 14 y 28 Abril, 12 y 26 Mayo, 9 y 23 Junio, 7 y 21 Julio, 4 y 18 Agosto, 1.°, 15 y 29 Setiembre, 13 y 27 Octubre, 10 y 24 Noviembre, 8 y 22 Diciembre.

Los mismos paises, Chile, Perú (Provisionalmente, no podrán utilizarse estos vapores para el envío de correspondencia al Perú; ésta deberá ser expedida por la vía de Panama y Bolivia.—13 y 27 Enero, 10 y 24 Febrero, 10 y 24 Marzo, 7 y 21 Abril, 5 y 19 Mayo, 2, 16 30 Junio, 14 y 28 Julio, 11 y 25 Agosto, 8 y 23 Setiembre, 6 y 20 Octubre, 3 y 17 Noviembre. 1, 15 y 29 Diciembre.

Tarifa.

Cuba y Puerto Rico carta sencilla, 20 céntimos.—Filipinas y Fernando Póo, 50 céntimos.—Certificado, 75.

América del Sur, carta senilla, 40 céntimos.—Certificado, 35.

SECCION DE ANUNCIOS